

Confined Spaces on the Farm Picture This – Spanish

MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR EN ESPACIOS CONFINADOS

Un espacio confinado es cualquier recinto con aberturas limitadas de entrada y salida y ventilación natural escasa o nula, que en general no ha sido concebido para ser ocupado de forma permanente por personas; sin embargo, es necesario acceder más o menos frecuentemente a ellos. En todo espacio confinado deben adoptarse, entre otros, las **medidas preventivas** indicadas a continuación.

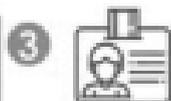
Trabaja desde el exterior



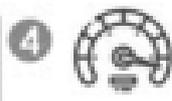
1 **REALIZAR LOS TRABAJOS DESDE EL EXTERIOR** siempre que sea posible. Al evitar el acceso al interior del espacio confinado y la exposición a riesgos importantes.



2 **ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO POR ESCRITO** que incluyan los pasos a realizar, puntos de especial peligrosidad, correcta utilización de equipos, máquinas y Herramientas.



3 **ELABORAR UN PERMISO DE TRABAJO** que garantice que la entrada a este tipo de recintos se realice en condiciones seguras y evitando el acceso a personas no autorizadas.



4 **MEDIR Y EVALUAR EL RIESGO DE LA ATMÓSFERA INTERIOR ANTES DE ENTRAR.** Con formación teórica y práctica a los trabajadores sobre los riesgos en espacios confinados.



5 **DISPONER DE UN MEDIDOR AMBIENTAL COMPROBADO** para acceder, de una máscara de autoalimentación y de un medio de comunicación permanente con el exterior.



6 **VENTILAR MECÁNICAMENTE** insuflando aire por la parte baja, y **FAVORECER LA VENTILACIÓN NATURAL** abriendo todas las aberturas. El personal limpiar el espacio desde el exterior.



7 **ACTUAR CON UN EQUIPO DE INTERVENCIÓN DE AL MENOS DOS PERSONAS,** uno de los cuales será recurso preventivo y permanecerá siempre en el exterior.



8 **DISPONER DE UN SISTEMA DE RESCATE** (cable y sistema de trébol) que permita la actuación en caso necesario, y formar al personal sobre cómo actuar ante emergencias.

Fuente: <https://prevencionar.com/>